



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO
MAS próspero



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DIRECCION DE GIROS COMERCIALES

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS ASI COMO DEL ART 86, 87 Y 88 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
ANTIGUA TAQUERIA LA ORIENTAL

RFC	DIRECCIÓN	NÚMERO	
		EXT	INT
[REDACTED]	AV. MEXICO-PUEBLA, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA	1706	LOC 21

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
[REDACTED]	[REDACTED]

ACTIVIDAD O GIRO	CONCEPTO
ALIMENTOS EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS // HORARIO: 10:00 A 22:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO	REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2022
	CANTIDAD A PAGAR
	\$7,064.40

PRODUCTOS QUE MANEJA	M2 DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DEL GIRO
ENUMERE POR ORDEN DE IMPORTANCIA	200m2	
ALIMENTOS EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS // HORARIO: 10:00 A 22:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO	TELEFONO	
	[REDACTED]	

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACIÓN			 DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES
AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	
2014	02	05	2022	03	15	C. SARA BARRERA CUAXILOA DIRECTORA DE GIROS COMERCIALES

FOLIO	CLAVE	ORIGINAL
No. [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Nº 8141

Palacio Municipal S/N · Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro · C.P. 72700
www.cuautlancingo.gob.mx

01 (222) 285 13 62

“Eliminado: el RFC, el domicilio para recibir notificaciones, nombre del propietario y teléfono los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo cuatro renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.”